



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8735314 DEL 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE LA INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS/ REGIONAL BOYACÁ
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8735314 DEL 2025
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS PARA LA DOTACIÓN DE AMBIENTE DE FORMACIÓN DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	29/12/2025
FECHA DE INICIO	29/12/2025
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES Y TRES (03) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	SINCRONIA S.A.S.
CC o NIT	900302387-6
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARIA DEL PILAR MARTINEZ BARCENAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	67009683
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO DE LA INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL SENA REGIONAL BOYACÁ, PUERTO BOYACÁ, CARRERA 5 VÍA SALIDA LA DORADA.
VALOR INICIAL	\$ 118.004.634,35
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10725 13/08/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	117225 29/12/2025



VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 118.004.634,34
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/03/2026
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 118.004.634,34
SUPERVISOR	KEYLA KARINA GONZALEZ MARTINEZ
MODIFICACIÓN NRO.1	FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN: 31/12/2025 FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS: 31/12/2025 RELACIONE LO QUE SE MODIFICÓ, ACLARÓ O ELIMINÓ] MODIFÍQUESE LA CLÁUSULA “FECHA DE TERMINACIÓN Y PLAZO” DEL CONTRATO YA REFERENCIADO, LA CUAL QUEDARÁ ASÍ: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SESENTA Y CINCO (65) DÍAS CALENDARIO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	10725 13/08/2025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	117225 29/12/2025
MODIFICACIÓN NRO.2	FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN: 27/02/2026 FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS: 05/03/2026 RELACIONE LO QUE SE MODIFICÓ, ACLARÓ O ELIMINÓ] MODIFÍQUESE PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN EN TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CON LO CUAL LA FECHA DE FINALIZACIÓN SERÁ EL 31 DE MARZO DE 2026.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	10725 13/08/2025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	117225 29/12/2025

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato Nro. CO1.PCCNTR.8735314, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
--------------	-----------	----------------------



	[Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	
1 Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	SI	Acta de recibido a satisfacción de fecha 31/03/2026 y Nota de ingreso a almacén del centro de formación.
2.Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	SI	Fichas técnicas de los 34 ítems, donde se puede evidenciar especificaciones técnicas de cada ítem.
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	SI	póliza N°: 45-44-101172231 DEL 29 DE diciembre DE 2025.
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	SI	Factura electrónica No. FESI-351 de fecha 27/03/2026
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	SI	Cumple a satisfacción.
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser	SI	Factura electrónica No. FESI-351 de fecha 27/03/2026



presentadas según la periodicidad establecida.		
7. Responder en los plazos que establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	No se requirió el cumplimiento.	No se requirió el cumplimiento.
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	SI	Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica suscrito por la Representante legal Maria del Pilar Martínez Barcenas identificada con cédula de ciudadanía No. 67.009.683 de Cali- Valle del cauca, de fecha 06 de mayo de 2026.
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	SI	Cumple a satisfacción.
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por	SI	Cumple a satisfacción.



sí o por un tercero se cause a la entidad.		
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	No se requirió el cumplimiento.	No se requirió el cumplimiento.
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No se requirió el cumplimiento.	No se requirió el cumplimiento.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	SI	Cumple a satisfacción.
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	No se requirió el cumplimiento.	No se requirió el cumplimiento.
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	SI	Cumple a satisfacción.



16. Ejecutar el objeto del contrato, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas y económicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.	SI	Acta de recibido a satisfacción de fecha 31/03/2026 y Nota de ingreso a almacén del centro de formación. Factura electrónica No. FESI-351 de fecha 27/03/2026
17. Garantizar que los elementos entregados sean originales.	SI	Fichas técnicas de los 34 ítems, donde se puede evidenciar especificaciones técnicas de cada ítem.
18. Entregar los elementos y equipos en el tiempo estipulado en el contrato.	SI	Acta de recibido a satisfacción de fecha 31/03/2026 y Nota de ingreso a almacén del centro de formación.
19. Asumir todos los impuestos, costos y gastos derivados de la prestación del servicio.	SI	Cumple a satisfacción.
20. Cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	SI	Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica suscrito por la Representante legal Maria del Pilar Martínez Barcenás identificada con cédula de ciudadanía No. 67.009.683 de Cali- Valle del cauca, de fecha 06 de mayo de 2026.
21. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía a la entidad a través del supervisor del contrato.	SI	Se modificó la cláusula “fecha de terminación” del contrato ya referenciado, la cual quedará



		así: el plazo de ejecución del contrato será de sesenta y cinco (65) días calendario hasta el 28 de febrero de 2026. Se modificó la cláusula “fecha de terminación” del contrato ya referenciado, la cual quedará así: el plazo de ejecución del contrato será de ejecución en treinta (30) días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el 31 de marzo de 2026.
22. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la entidad a través del Supervisor del contrato designado por la subdirectora del Centro.	SI	Cumple a satisfacción.
23. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	Cumple a satisfacción.
24. Brindar una eficiente prestación del servicio en términos de oportunidad y cumplimiento, en lo relacionado con actividades e instalaciones seguras, acorde con los términos de la propuesta y necesidades del Centro de Formación.	SI	Cumple a satisfacción.
25. Asumir los costos del transporte y distribución de los elementos.	SI	Cumple a satisfacción.



26. Sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.	SI	Factura electrónica No. FESI-351 de fecha 27/03/2026
27. Remplazar los Bienes que resulten defectuosos o de mala calidad, sin costo adicional para la entidad dentro de los 15 días siguientes al requerimiento realizado por el supervisor del contrato, en caso de presentar devoluciones, si el PROVEEDOR no restituye los materiales defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas, clausula penal pecuniaria señaladas en el contrato según corresponda a las sanciones establecidas por la ley.	No se requirió el cumplimiento.	No se requirió el cumplimiento.
28. Cumplir el Decreto 1072 del 2015, Ley 197 del 2001, relativo a la Política ambiental del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas. En cumplimiento del proceso de Gestión Contractual y específicamente al ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE	SI	Cumple a satisfacción.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DE ENERGÍA GCCON-AN- 001 Versión 03, a los Criterios para la Contratación Servicios de Eventos se trata.		
29. El contratista se obliga a coordinar la entrega con el supervisor del contrato previamente a la entrada al almacén del SENA, estos gastos serán asumidos por el contratista.	SI	Acta de recibido a satisfacción de fecha 31/03/2026 y Nota de ingreso a almacén del centro de formación.
30. A entregar los elementos pactados bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con su propuesta.	SI	Acta de recibido a satisfacción de fecha 31/03/2026 y Nota de ingreso a almacén del centro de formación. Factura electrónica No. FESI-351 de fecha 27/03/2026
31. A hacer entrega de los elementos y/o insumos pactados en las instalaciones del Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios ubicado en la carrera 5 vía salida la Dorada de la Ciudad de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá.	SI	Cumple a satisfacción.
32. El contratista se obliga a cumplir los horarios que para la entrega de los materiales establezca el Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios del SENA y que se hará conocer con antelación.	SI	Acta de recibido a satisfacción de fecha 31/03/2026 y Nota de ingreso a almacén del centro de formación.
33. Proveer los materiales pactados dentro del contrato en		



condiciones de calidad y precio, puestos en el almacén del Centro de formación ubicado en la ciudad de Puerto Boyacá.	SI	Cumple a satisfacción.
34. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	SI	Cumple a satisfacción.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	45-44-101172231		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	29/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	29/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	29/12/2025	30/04/2026	\$11,800,463.44
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	29/12/2025	30/04/2026	\$11,800,463.44

En atención a lo señalado en el modificadorio Nro. ID 1 del 31 de diciembre de 2025, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
NRO. DE PÓLIZA	45-44-101172231
CERTIFICADO O ANEXO	1
FECHA EXPEDICIÓN	31/12/2025
FECHA APROBACIÓN	31/12/2025



AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	29/12/2025	28/06/2026	\$11,800,463.44
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	29/12/2025	28/06/2026	\$11,800,463.44

En atención a lo señalado en el modificadorio Nro. ID 2 del 27 de febrero de 2026, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	45-44-101172231		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	31/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	05/03/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	29/12/2025	01/08/2026	\$11,800,463.44
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	29/12/2025	01/08/2026	\$11,800,463.44

3.2 Cumplimiento del objeto

El contrato Nro. CO1.PCCNTR.8735314 se dio cumplimiento al 100% de las actividades contratadas.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACION
1	Scanner Profesional Multimarca para Motos OBDSTAR MOTOMASTER 130+Marcas (Reemplazo MS80)	UN	1	Recibido a satisfacción
2	OSCILOSCOPIO AUTOMOTRIZ TIPO TABLET	UN	2	Recibido a satisfacción



3	Punta Logica inteligente 9 v 30 v	UN	1	Recibido a satisfacción
4	Probador de bobinas	UN	2	Recibido a satisfacción
5	Probador (tester) de aceite de motor AS503	UN	2	Recibido a satisfacción
6	Probador Analizador de batería	UN	2	Recibido a satisfacción
7	Medidor Láser De Temperatura - 50°C Hasta 500 °c, Con Estuche.	UN	2	Recibido a satisfacción
8	Simulador de sensores y control de actuadores SMARTFi2	UN	1	Recibido a satisfacción
9	Probador de humedad del líquido de frenos digital:	UN	1	Recibido a satisfacción
10	Lámpara estroboscópica de tiempo	UN	2	Recibido a satisfacción
11	Chispometetro	UN	5	Recibido a satisfacción
12	Limpiador y probador de Inyectores	UN	1	Recibido a satisfacción
13	Probador de inyección de Combustible 18 pieza	UN	2	Recibido a satisfacción
14	Bomba de vacío	UN	2	Recibido a satisfacción
15	Probador de compresión	UN	3	Recibido a satisfacción
16	Probador De Fugas De Compresión De Cilindro	UN	2	Recibido a satisfacción
17	Alexometro - calibrador con dial cilíndrico	UN	2	Recibido a satisfacción
18	juego de 4 Micrómetros Exteriores Premium 0-4" con Puntas	UN	2	Recibido a satisfacción
19	Comparador De Caratula Con Base Magnetica	UN	2	Recibido a satisfacción
20	Juego De 3 Torquímetros - 1/4 - 3/8 - 1/2. Torquímetro o llave dinamométrica tipo ratchet de alta calidad para trabajo profesional VANPO	UN	2	Recibido a satisfacción
21	Carro profesional con 192 piezas (621757 1011BEV4)	UN	1	Recibido a satisfacción



22	Motor de Combustión Completo con Estructura de soporte (incluyendo componentes relacionados)	UN	1	Recibido a satisfacción
23	scariador o reparador de asiento de válvula, reparación de motocicleta, cortador de desplazamiento	UN	1	Recibido a satisfacción
24	Guillotina	UN	1	Recibido a satisfacción
25	Compresores De Resortes De Válvulas, Hueco.	UN	1	Recibido a satisfacción
26	Roscas Helicoil Kit De Reparación M5 X 0.8 X 6.7mm, M6 X 1.0 X10.8mm, M10 x 1.25, M12 x 1.25	UN	1	Recibido a satisfacción
27	Extractor de cojinetes internos 16 piezas pt 00033	UN	1	Recibido a satisfacción
28	Extractor de cunas de chasis o direccion	UN	1	Recibido a satisfacción
29	Taladro Percutor Atornillador 66nm + Llave de Impacto Inalámbrica 1/2" - 400Nm Total 20v S/carbone	UN	2	Recibido a satisfacción
30	SET DE ATORNILLADOR DE IMPACTO	UN	1	Recibido a satisfacción
31	Compresor De Aire 50Lts 3 1/2hp 15007	UN	1	Recibido a satisfacción
32	Mesa de trabajo metálica industrial	UN	2	Recibido a satisfacción
33	Motocicleta 125 estilo customMoto	UN	1	Recibido a satisfacción
34	Carro de taller lleno 325 piezasmecánicas + 5 piezas electricas	UN	1	Recibido a satisfacción

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Área ambiental



No aplica

Área S.S.T

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Keyla Karina González Martínez subdirectora (E) y Supervisora del contrato, durante la ejecución del contrato No se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida del día 06 de mayo de 2026, por parte de la Representante legal Maria del Pilar Martínez Barcenas identificada con cédula de ciudadanía No. 67.009.683 de Cali- Valle del cauca, se certificó que SINCRONIA S.A.S. identificada con NIT 900.302.387-6, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 29/12/2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión se realiza para autorizar tramite de pago por el valor total ejecutado.

5.1 Estado financiero



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 118,004,634.35
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 118,004,634.35
Valor ejecutado	\$ 0,00
Valor pagado	\$ 0,00
Valor por pagar	\$ 118,004,634.35
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma en Puerto Boyacá, el siete (07) de mayo de 2026.

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MARTINEZ
KEYLA KARINA
Fecha: 2026.05.07 10:19:09
-05'00'

KEYLA KARINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Supervisora del Contrato

Ordenadora del Gasto

Elaboró: Duban Alcides Torres Torres - cargo: Apoyo de Contratación

Reviso y aprobó: Ingrid Liliana Bolívar Cano – Abogada Gestión Contractual CIAS

		Versión: 08	
		Código: GIL-F-010	
PROCESO			
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA			
NOMBRE DEL FORMATO			
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública: ☒		Pública Clasificada: ☐	
		Pública Reservada: ☐	
		Acta N° 1	
FECHA:	31/03/2026	CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO BOYACA
COD REGIONAL:	15	REGIONAL	BOYACÁ
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE LA INNOVACION AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS		
COD CENTRO DE COSTO:	15-9551		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8735314	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	29/12/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	SINCRONIA SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	90030238-7		
VALOR TOTAL:	118.004.634,35		
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/03/2026		
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar la adquisición de compra de equipos para la dotación de ambiente de formación de motocicletas y motocarros del Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios.		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 55		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	
RECIBIDO A SATISFACCION:			
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.			
OBSERVACIONES			
FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	KEYLA KARINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ		
N° DE IDENTIFICACIÓN	52841697		
CORREO INSTITUCIONAL	kgonzalezm@sena.edu.co		
CARGO	SUBDIRECTORA (E)	N° DE CONTACTO	3014937631